

Transferencia electrónica de beneficios por la pandemia (P-EBT)

Beneficios alimentarios para familias durante los cierres de escuelas por el COVID-19

¿Qué es P-EBT?

P-EBT es un nuevo programa que brinda beneficios de alimentos para niños que perdieron el acceso a las comidas escolares gratuitas o a precio reducido debido a los cierres de las escuelas por el COVID-19. Los beneficios del P-EBT se pueden utilizar para comprar alimentos en las tiendas participantes.

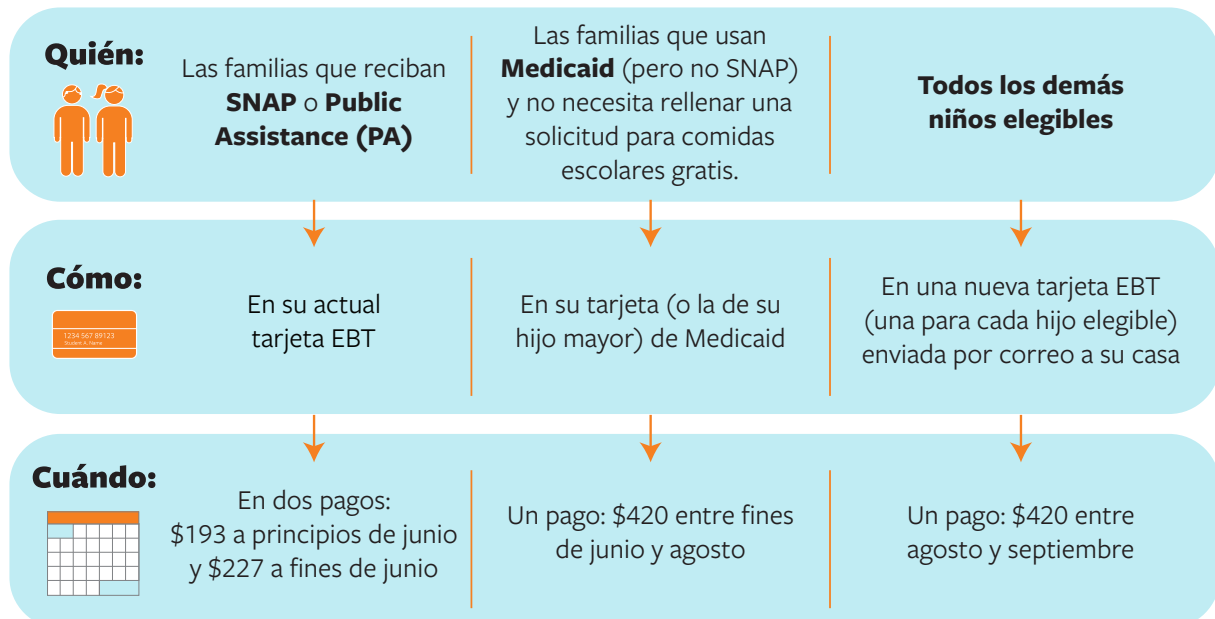
¿Mi hijo tiene derecho al P-EBT?

Los niños que hubieran recibido comidas gratuitas o a precio reducido a través del programa federal de almuerzo escolar son elegibles. Esto incluye a los niños que asisten a las escuelas que ofrecen comidas gratuitas a todos. **Los beneficios se emitirán de manera automática. No se requiera hacer ninguna solicitud.**

¿Cuánto es el beneficio del programa P-EBT?

Cada niño elegible recibirá \$420.

¿Cuándo y cómo recibiré el P-EBT?



Si no ha recibido una tarjeta P-EBT y/o un beneficio a mediados de septiembre, llame a NYSOTDA al 1-833-452-0096.

Otras cosas importantes que debe saber:

- Su condición migratoria no importa. Usar el P-EBT no afecta su condición migratoria ni la de su hijo. La regla de carga pública **no** se aplica al P-EBT.
- El P-EBT no es SNAP. Mientras usa el P-EBT puede utilizar otros programas de nutrición, como comidas de verano, SNAP y WIC. Aún puede recibir comidas listas para llevar (grab and go) o comidas a domicilio servidas por su escuela.
- No puede darle su tarjeta a otra persona o grupo familiar para que la use. Si desea donar su beneficio, puede comprar comida y donarla a una despensa de alimentos.

¿Tiene preguntas?

Solo cuando usted recibe una carta o tarjeta de P-EBT, a la línea de ayuda de P-EBT le podrá asistir. Llame 1-833-452-0096 o por correo electrónico otda.sm.eisp.PEBT@otda.ny.gov

Para obtener más información, visite:
HungerSolutionsNY.org/PEBT